

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ESCAÑUELA (JAÉN)

2020/5218 *Aprobación de Bases para la convocatoria mediante concurso-oposición de una plaza de funcionario interino de auxiliar administrativo y creación de una bolsa de empleo.*

Anuncio

Don Francisco Javier Sabalette Pancorbo, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Escañuela (Jaén).

Hace saber:

Que en virtud del Decreto de Alcaldía de fecha 21 de diciembre de 2020, se ha adoptado la Resolución por la que se aprueban las bases de la convocatoria mediante concurso-oposición de una plaza de funcionario interino de auxiliar administrativo y creación de una bolsa de empleo, correspondiente a la Oferta de Empleo del año 2020, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia nº 32, de fecha 17 de febrero de 2020.

Objeto de la convocatoria:

Es objeto de la convocatoria la provisión con funcionario interino ,mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición ,de una plaza de funcionario interino de auxiliar administrativo, así como la creación de una bolsa de empleo. La plaza esta asimilada al Grupo C2.

Las bases integras de la convocatoria están expuestas en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, web corporativa escanulea.es/portal-transparencia.

Los interesados disponen de un plazo de 10 días hábiles para presentar sus instancias, desde la publicación de este anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Escañuela , a 22 de diciembre de 2020.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO JAVIER SABALETE PANCORBO.